

LA PLATA, 28 DIC 2012



VISTO el expediente N° 2900-40313/12, del registro del Ministerio de Salud, por el cual se solicita se designe, a partir del 2 de enero de 2012, a diversas personas para desempeñar funciones en distintos nosocomios, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, y



CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la cantidad de veintisiete (27) cargos del total de mil setecientos (1700) creados en la Jurisdicción antes mencionada, por el artículo 60 inciso 1) apartado e) de la Ley N° 14331 - Presupuesto General Ejercicio 2012, debiendo incrementarse el número de cargos fijados por el artículo 7° de la precitada norma legal – Planilla Anexa N° 26;

Que las designaciones contenidas en este acto administrativo cuentan con los créditos respectivos para su atención;

Que las presentes designaciones se propician a partir del 2 de enero de 2012, atento a razones de oportunidad y necesidades de servicio, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° inciso g) del Decreto N° 3/12;

Que corresponde efectuar las modificaciones presupuestarias emergentes de las designaciones dispuestas por el presente;

Que la medida dispuesta por este decreto se concreta conforme al Programa Provincial de Desarrollo Integral de Enfermería Eva Perón, aprobado por Resolución N° 640/09;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;



*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 60 de la Ley N° 14331 y 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Incrementar en el Ministerio de Salud, en veintisiete (27), el número de cargos de Planta Permanente fijados por el artículo 7° de la Ley N° 14331 – Presupuesto General Ejercicio 2012 - Planilla Anexa N° 26, los cuales son una parcialidad del total de mil setecientos (1700) creados por el artículo 60 inciso 1) apartado e) de la precitada norma legal.



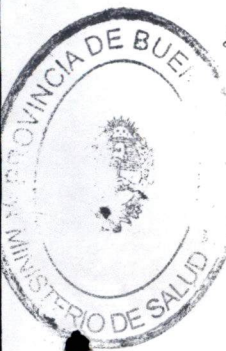
ARTÍCULO 2°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14331, Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial – Administración Central Jurisdicción 12: Ministerio de Salud, la pertinente incorporación de los cargos incrementados por el artículo precedente, según el detalle del Anexo 1 – Planilla 1, que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 3°. Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 2 de enero de 2012, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado- Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en la Planta Permanente, en el agrupamiento, cargo, régimen horario y nosocomios que se consignan, a las personas que se mencionan en el Anexo 2 - Planillas 1 a 4, que forma parte integrante del presente, en las condiciones que se indican en el mismo.



Poder Ejecutivo

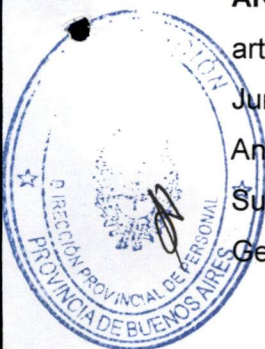
Provincia de Buenos Aires



ARTÍCULO 4°. Las designaciones concretadas por el artículo precedente, tienen carácter provisional y adquirirán estabilidad transcurridos seis (6) meses a partir del 2 de enero de 2012, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 5°. Establecer que la medida dispuesta por el artículo 3° del presente se efectúa conforme lo establecido por el artículo 4° inciso g) del Decreto N° 3/12.

ARTÍCULO 6°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales – Entidad: Anexo 1 - Programa: Anexo 1 – Finalidad 3 – Función 1 – Procedencia 1 - Fuente 1 - Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento 4. Personal Técnico - Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14331.



ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Economía.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 2050

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLIA
Ministerio de Salud
de la Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

Anexo 1

27

Planilla 1

Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLIA
Ministerio de Salud
de la Provincia de Buenos Aires

Nº	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CARGO	CODIGO	CAT	REG. HORARI
		TIPO NUMERO						
1	EUROLO, Elisa Ines	D.N.I 30.279.371	22/03/1983	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
2	FABBRO, Julieta Amalia	D.N.I 25.897.610	30/03/1977	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
3	FLORES, Nilda del Carmen	D.N.I 27.839.135	16/07/1980	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
4	LIMA, Carolina Graciela	D.N.I 31.146.157	11/10/1984	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
5	PILLACA CARPIO, Susana	D.N.I 93.999.675	28/07/1975	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
6	SCHIMPF, Mariela Noemi	D.N.I 23.146.207	27/01/1973	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
7	UTRILLA SANCHEZ, Liliana Marisol	D.N.I 18.831.935	10/10/1970	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
8	VIDELA ANGEL, Jesica Anabela	D.N.I 32.689.378	13/01/1987	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.

Planilla 1

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES

HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS "GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE" DE JOSE C. PAZ Programa 0080 - Entidad 167

Nº	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CARGO	CÓDIGO	CAT	REG. HORARIO
		TIPO NÚMERO						
1	AGUIRRE, Daniela Florencia	D.N.I 29.117.506	23/09/1981	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
2	CACERES, Maria Laura	D.N.I 22.508.980	02/12/1971	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
3	CASTILLO, Mayra Valeria	D.N.I 30.952.120	08/06/1984	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
4	CHACON, Maria Amelia	D.N.I 21.833.968	08/10/1970	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
5	CORVALAN, Monica Cecilia	D.N.I 28.648.565	03/03/1981	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
6	DIFFALCI, Nelida Gabriela	D.N.I 18.314.415	23/01/1967	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
7	ESCALANTE, Pablo Ignacio	D.N.I 24.314.944	07/01/1975	4	Enfermero	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
8	GARCIA, Leonardo Oscar	D.N.I 26.263.467	17/09/1977	4	Enfermero	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
9	PATTERSON, Stella Maris	D.N.I 16.438.356	21/05/1963	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
10	RIVERO, Teresita del Valle	D.N.I 23.565.533	19/11/1973	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
11	SOLIS, Mirta Beatriz	D.N.I 23.841.799	26/07/1969	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
12								

Planilla 2

[illegible]

Planilla 3

Nº	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CARGO	CÓDIGO	CAT	REG. HORARIO
		TIPO NÚMERO						
1	ALTAMIRANO, Adriana Veronica	D.N.I 22.739.478	14/08/1972	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
2	BLANCO, Mirta Graciela	D.N.I 21.941.926	06/12/1970	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
3	ESCOBAR, Stella Maris	D.N.I 17.216.226	09/11/1964	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
4	GUARRERA, Paola Silvana	D.N.I 31.626.998	06/04/1985	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
5	SANTIBAÑEZ, Alejandra Gloria	D.N.I 34.844.134	09/02/1989	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
6	VARGA, Gastón Andrés Alberto	D.N.I 28.942.462	26/10/1981	4	Enfermero	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
7	WEISGERBER, Mariela Elizabeth	D.N.I 21.499.230	18/03/1970	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.

Planilla 4